

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Telfs. 450426 - 373284
Casilla 6641
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, diciembre 8 del 2004

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL, SICOCAR S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía Comercial SICOCAR, S.A. y en cumplimiento a lo que dispone el Art. 321, de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **SICOCAR, S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003.

Por cuanto he realizado las pruebas selectivas de los registros contables, me permito expresar mi opinión, de conformidad con evaluaciones de los controles internos de la Compañía y otros procedimientos de auditoría.

La administración de la Compañía Comercial SICOCAR, S.A., cumple con las disposiciones legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

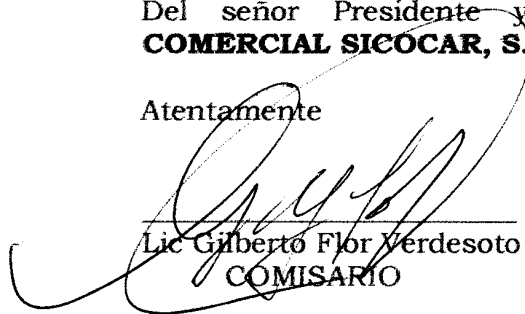
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, libro de Actas, libro de acciones y accionistas, se han llevado de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias.

La pérdida del presente ejercicio, más la pérdida acumulada es superior a la suma del capital y reservas de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y registradas en los Libros de Contabilidad, han sido llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de la Compañía **COMERCIAL SICOCAR, S.A.**

Atentamente


Lic Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO

